



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

"2016 -Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

RES.DECECO N° 925/16
EXPEDIENTE N° 6866/16
Salta, 21 octubre 2016

VISTO: La nota presentada por los alumnos Facundo Alejandro FLORES, L.U. N° 521161 y Paula Roxana CAPURATA, L.U. N° 520.366, de la carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2.003, mediante la cual solicitan autorización para realizar el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el Tema: **"ESTUDIO DEL IMPACTO QUE PRODUCE EL AJUSTE POR INFLACIÓN EN EL ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE ESTADOS CONTABLES: UN CASO EN LA PROVINCIA DE SALTA"**, y;

CONSIDERANDO:

Que los alumnos mencionados cumplen con el régimen de correlatividad estipulado en el plan de estudios de la carrera Contador Público Nacional, para realizar el Trabajo Final correspondiente al Módulo III - Seminario de Práctica Profesional, según los informes de la Dirección de Informática que obran a fojas 18 y 21 del expediente de referencia.

Que la presentación obrante desde fojas 2 a 15, cumple con los requisitos establecidos en los Artículos 10 y 13 de la Res. CDECO N° 303/14 de esta Facultad, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Alumnos, obrantes a fs. 21 (vuelta) del expediente de referencia.

Que desde fojas 2 a 11, se acompaña el plan de trabajo con la aprobación de la Cra. Azucena Sánchez de Chiozzi, Jefe de Trabajos Prácticos Regular, a quien proponen como Directora y de la Cra. Norma Guadalupe Díaz Ruiz, Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular, como Co-Directora, ambas docentes de la asignatura Contabilidad IV.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el plan de trabajo sobre el tema **"ESTUDIO DEL IMPACTO QUE PRODUCE EL AJUSTE POR INFLACIÓN EN EL ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE ESTADOS CONTABLES: UN CASO EN LA PROVINCIA DE SALTA"**, presentado por los alumnos Facundo Alejandro FLORES, L.U. N° 521161 y Paula Roxana CAPURATA, L.U. N° 520.366, correspondiente al Modulo III del Seminario de Práctica Profesional, de la carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2.003.

ARTÍCULO 2°.- Designar como Directora del citado Seminario a la Cra. Azucena Sánchez de Chiozzi, Jefe de Trabajos Prácticos Regular y como Co-Directora, a la Cra. Norma Guadalupe Díaz Ruiz, Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular, ambas docentes de la asignatura Contabilidad IV, quienes tendrán a su cargo la dirección y conclusión del mismo.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber a los alumnos peticionantes, a las Cras. Azucena Sánchez de Chiozzi, Norma Guadalupe Díaz Ruiz y María Rosa PANZA, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.

ggj/pde

Cr. Diego Sibello
Secretario As. Institucional y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



Cr. Hugo Ignacio Llimós
Vicedecano a/c del Despacho
FCEJVS - UNSa